



Asiento: R-155/2022

Fecha-Hora: 04/02/2022 14:10:06

## CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL R-120\_2022 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANES DE MEJORA ELABORADOS POR LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS DEL EJERCICIO 2022

Advertidos errores en la resolución rectoral R-120\_2022 por la que se publica la convocatoria del programa de apoyo a los planes de mejora elaborados por los servicios universitarios del ejercicio 2022, publicada en el TOUM con fecha 2 de febrero de 2022, se procede a efectuar las siguientes correcciones en los términos abajo indicados:

- En el punto 3. Imputación presupuestaria y gestión, donde dice: "El cuarenta por ciento (60%)..." debe indicar: "El sesenta por ciento (60%)..." y donde dice: "El treinta por ciento (40%) de lo presupuestado..." debe decir: "El cuarenta por ciento (40%) de lo presupuestado..."
- En el punto 4. Propuestas, donde dice: "Las propuestas se habrán de formular y dirigir a la Sección encargada de la tramitación en el plazo de tres semanas (21 días hábiles)..." , debe decir: "Las propuestas se habrán de formular y dirigir a la Sección encargada de la tramitación en el plazo de 21 días hábiles..."

El Rector  
José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-155/2022; Fecha-hora:  
04/02/2022 14:10:06

Código seguro de verificación:  
RUxFMkoo-A8+EGjBk-P2w9LyJj-Bdf91ZKg

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

